

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 3297****Número de Repertorio: 7495**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Octubre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3297 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312845306	FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA	COMPRADOR
1304889429	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3163627000	19101	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 04 octubre 2022

Fecha generación: martes, 04 octubre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 3 4 1 2 7 G A 8 O 6 D H





ESCRITURA DE:

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ, A FAVOR DE LA SEÑORA JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO.-

CUANTIA: \$10.000,00

CODIGO NUMERICO: 20221308002P01627

AUTORIZADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Factura: 001-002-000065164



20221308002P01627

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

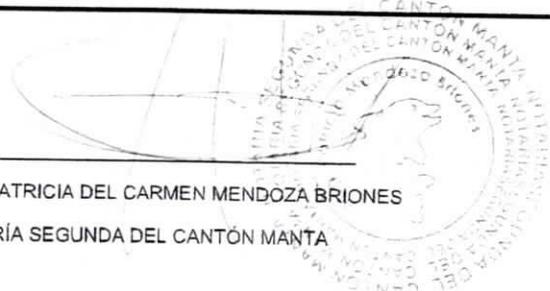
Escritura N°:	20221308002P01627						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304889429	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312845306	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

Abogada Patricia del Carmen Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda del Cantón Manta

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20221308002P01627
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, (11:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras19101-ve-674134
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NUMERO: 001-002-000065164

CODIGO NUMERICO: 20221308002P01627

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ, A FAVOR DE LA SEÑORA JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO.-

CUANTIA: \$10.000,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes treinta de Septiembre del año dos mil veintidós, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, Comparecen, por una parte la señora **CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ**, portadora de la cédula número **uno tres cero cuatro ocho ocho nueve cuatro dos guión nueve**, quien dice ser de estado civil soltera, de cincuenta y nueve años de edad, de Ocupación Ejecutiva del Hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO, portadora de la cédula número **uno tres uno dos ocho cuatro cinco tres cero guión seis**, quien dice ser de estado civil casada con el señor **WILSON ENRIQUE BRAVO BARRE**, de treinta años de edad, de Ocupación Empleada Particular, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**. -

Las comparecientes son hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente, sin parentesco entre las partes, y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa



o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, la cual se la realiza bajo la modalidad presencial, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ** portadora de la cédula número **uno tres cero cuatro ocho ocho nueve cuatro dos guión nueve**, de estado civil soltera, de cincuenta y nueve años de edad, de Ocupación Ejecutiva del Hogar, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO**, portadora de la cédula número **uno tres uno dos ocho cuatro cinco tres cero guión seis**, de estado civil casada con el señor **WILSON ENRIQUE BRAVO BARRE**, de treinta años de edad, de Ocupación Empleado Particular, de nacionalidad ecuatoriana,

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha cuatro de enero del dos mil diez consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la escritura de Compraventa - Patrimonio Familiar celebrada en la Notaria Tercera de la ciudad de Manta en fecha diecisiete de octubre del dos mil seis, en la que ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA da en venta a la señora CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ, soltera, el terreno ubicado en el barrio Santa Ana de la manzana doscientos veinticinco, lote número DOS-A de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, actualmente con fecha treinta de mayo del dos mil veintidós se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta la Extinción del Patrimonio Familiar constituido por la Ilustre Municipalidad de Manta, escritura celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta en fecha veinticuatro de Mayo del dos mil veintidós, bien inmueble ubicado en el barrio Santa Ana de la manzana doscientos veinticinco, lote número DOS-A de la parroquia Eloy Alfaro del



cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** dos metros y Callejón Privado más nueve metros señora María Arauz, **ATRAS:** once metros, señora Dalina Cedeño, **DERECHO:** siete metros, señor Jaime Vera Cedeño; **IZQUIERDO:** siete metros, señor Horacio Figueroa.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **CLIOPIA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ**, manifiesta y declara que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora **JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO**, el inmueble descrito en la cláusula anterior, bien inmueble ubicado en el barrio Santa Ana de la manzana doscientos veinticinco, lote número DOS-A de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** dos metros y Callejón Privado más nueve metros señora María Arauz, **ATRAS:** once metros, señora Dalina Cedeño, **DERECHO:** siete metros, señor Jaime Vera Cedeño; **IZQUIERDO:** siete metros, señor Horacio Figueroa.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS**

Abg. Patricia Mendoza Bónes
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; valor que manifiesta la compradora haberlos transferido a la cuenta de vendedora donde es titular en el Banco Pichincha, y que la vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- El inmueble materia de este contrato, se lo transfiere cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.**- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido en el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACION:** La



vendedora, declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA**

DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.- La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento, no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:**

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la vendedora señala como domicilio en el Barrio Horacio Hidrovo de la Parroquia Eloy Alfaro de la ciudad de Manta, teléfono número 0991170781; y la parte compradora señala como domicilio en el Barrio Santa Martha calle diez y avenida treinta y cinco de la ciudad de Manta, teléfono número 0998903224, correo electrónico remoraalex11@gmail.com, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA SEGUNDA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta

NOTARIA
PÚBLICA

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
ABG. Patricia Mendoza Briones
DE LA CALLE S/A AVENIDA
TELEFONO 0994057444
MANTA - ECUADOR



a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (F) ABG. JORGE AUGUSTO MACIAS LUCAS, con Matrícula 13-2009-151 F.A.M...

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria en forma física, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

Elaborado R.M.S.P.



Cliofo Onopita Figueroa Arauz
CLIOFA ONOPITA FIGUEROA ARAUZ

C.C.No. 130455942-9

Jennifer Alexandra Salguero
JENNIFER ALEXANDRA FIGUEROA SALGUERO



C.C.No. *1312845306*

[Handwritten signature]
LA NOTARIA

Ficha Registral-Bien Inmueble
19101

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030079
Certifico hasta el día 2022-09-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: lunes, 04 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO SANTA ANA

Tipo de Predio:
Parroquia: ELOY ALFARO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA DE LA MANZANA 225, LOTE NUMERO 2-A DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: dos metros, Callejón Privado más nueve metros Sra. María Arauz

Atras: once metros, Sra. Dalina Cedeño

Derecho: siete metros, Sr. Jaime Vera Cedeño;

Izquierdo: siete metros, Sr. Horacio Figueroa.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	2 lunes, 04 enero 2010	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	942 viernes, 10 abril 2015	1	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	66 lunes, 30 mayo 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1633 viernes, 23 septiembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: lunes, 04 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 octubre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio SANTA ANA, Manzana 225, lote No. 2-A, Parroquia Eloy Alfaro PATRIMONIO FAMILIAR.- Por disposición de la Ley, sobre el predio que se encuentra descrito en la cláusula Tercera, se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad, toda vez que el espíritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podrá vender ni enajenar dicho bien por el lapso de TRES años. Actualmente se encuentra cancelado Patrimonio Familiar, con fecha 30 de mayo del 2.022 bajo el

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

n. 66.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 10 abril 2015

Número de Inscripción : 942

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2917

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO DE NACIONAL DE FOMENTO

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. 2982 - BNFSM. 11 - 2014 Dentro del Juicio Coactivo No. 471 - 2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	ZAMBRANO SANTILLAN MARCIA ANNABEL	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE SOLIDARIO	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[3 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Inscrito el: Lunes, 30 mayo 2022

Número de Inscripción : 66

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4040

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR Se declara extinguido el Patrimonio Familiar constituido por la Ilustre Municipalidad de Manta, sobre un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA ANA DE LA MANZANA 225, LOTE NUMERO 2-A DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA, de propiedad de Cliofa Onopita Figueroa Arauz. Se extingue el Patrimonio Familiar que se estableció mediante Compraventa-Patrimonio Familiar inscrito bajo el Nro.2 de fecha 04 de Enero de 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIA	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA	SOLTERA	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 23 septiembre 2022

Número de Inscripción : 1633

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7170

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de prohibición, proceso coactivo N° 471-2104

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	BANCO NACIONAL DE FOMENTO		MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	ZAMBRANO SANTILLAN MARCIA ANNABEL		MANTA
GARANTE SOLIDARIO	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : POVEDA GARABI PEDRO ALIPIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22030079 certifico hasta el día 2022-09-23, la Ficha Registral Número: 19101.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta Ecuador

De conformidad al artículo numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... (por duplicados) fue materializado a petición del señor(a) ... de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy ... 2022/09/23 ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 2 4 6 1 8 W X C X L Q



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2724618WXCXLQ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2724618WXCXLQ

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NUMERO DE ORDEN: WEB-22030079

NUMERO DE FICHA: 19101

SOLICITANTE: POVEDA GARABI PEDRO ALIPIO - 1303203622

BENEFICIARIO: POVEDA GARABI PEDRO ALIPIO - 1303203622

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-23 12:06:47

FECHA DE VENCIMIENTO: 2022-11-22 00:00:00

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 092022-074729

Manta, lunes 26 septiembre 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA** con cédula de ciudadanía No. **1304889429.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Abg. Patricia Meléndez
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 26 octubre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175491CDEJ5OG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

175491CDEJ50G

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 175491CDEJ50G

NÚMERO: 092022-074729

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

SOLICITANTE: **FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA**

BENEFICIARIO(A): **FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA**

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): **1304889429**

FECHA DE SOLICITUD: **2022-09-26 09:23:56**

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2022-10-26**

[Ver certificado](#)



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcidudano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



N° 092022-075103

Manta, jueves 29 septiembre 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-16-36-27-000 perteneciente a FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA con C.C. 1304889429 ubicada en MZ-225 LT.2-A B. STA ANA BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$19,337.22 DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 22/100.

Notaría Pública Segonda
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 octubre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



175876ZTWWMRO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

175876ZTWWMRO

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 175876ZTWWMRO

NÚMERO: 092022-075103

TIPO DE DOCUMENTO: **CERTIFICADO FINANCIERO**

SOLICITANTE: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

CLAVE CATASTRAL: 3-16-36-27-000

FECHA DE SOLICITUD: 2022-09-29 11:50:53

ESTADO: **VÁLIDO HASTA 2022-10-29**

[Ver certificado](#)





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 092022-075065

N° ELECTRÓNICO : 221801

Fecha: 2022-09-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-16-36-27-000

Ubicado en: MZ-225 LT.2-A B. STA ANA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 77 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304889429	FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA-

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4,851.00

CONSTRUCCIÓN: 14,486.22

AVALÚO TOTAL: 19,337.22

SON: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES 22/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 3 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



175838TSP0FPD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-09-29 09:20:51

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

175838TSP0FPD

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 175838TSP0FPD

NÚMERO: 092022-075065

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1304889429

CLAVE CATASTRAL: 3163627000

FECHA DE APROBACIÓN: 2022-09-28 18:10:53

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2022-12-31 00:00:00

[Ver documento](#)

Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalciudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

[Contacto - Mapa del sitio](#)



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095680
DE ALCABALAS

Fecha: 29/09/2022

Por: 251.38

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 29/09/2022

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

Identificación: 1304889429

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FIGUEROA SALGUERO JENNIIFER ALEXANDRA

Identificación: 1312845306

Teléfono:

Correo:

Detalle:

VE-674134



Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

PREDIO:

Fecha adquisición: 04/01/2010

Clave Catastral
 3-16-36-27-000

Avaluo
 19,337.22

Área
 77.00

Dirección
 MZ225LT.2AB.STAANA

Precio de Venta
 19,337.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	193.37	0.00	0.00	193.37
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	58.01	0.00	0.00	58.01
Total=>		251.38	0.00	0.00	251.38

Saldo a Pagar

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... hoja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) ... de la página web y/o soporte electrónico el día de hoy ... todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que otorga la Ley Notarial.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-674134

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-674134

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/095680

TRANSACCIÓN: 001001/031049

FECHA: 2022-09-29

VALOR PAGADO: \$ 251.38

[Ver título de crédito](#)

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/095680	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	\$ 58.01
T/2022/095680	DE ALCABALAS	\$ 193.37



Dirección: Calle 9 y Avenida 4

Correo Electrónico: portalcudadano@manta.gob.ec

Teléfonos: 2 611558 / 2 611479

Contacto - Mapa del sitio



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/095681

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 29/09/2022 Por: 14.34
 Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 Vence: 29/09/2022

Contribuyente: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1304889429

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 19336.12

VE-774134



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

Identificación: 1304889429

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA

Identificación: 1312845306

Teléfono:

Correo:

Detalle:

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública
 Manta - Ecuador

PREDIO:	Fecha adquisición:	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	04/01/2010	3-16-36-27-000	19,337.22	77.00	MZ225LT.2AB.STAANA	19,337.22

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	14.34	0.00	0.00	14.34
Total=>		14.34	0.00	0.00	14.34

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	19,337.22
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1.10
DIFERENCIA BRUTA	19,336.12
MEJORAS	14,486.22
UTILIDAD BRUTA	4,849.90
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,071.60
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,778.30
IMP. CAUSADO	13.34
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	14.34

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en las (s) utilitas fue materializado a petición del señor (a) [Nombre] de la página web [URL] el día de hoy [Fecha] en [Lugar] que materializa la Ley Notarial.

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-774134

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: VE-774134

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2022/095681

TRANSACCIÓN: 001001/031050

FECHA: 2022-09-29

VALOR PAGADO: \$ 14.34

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2022/095681	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	\$ 14.34





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
113601	2022/09/26 9:46	26/09/2022 09:46:00a. m.	790719	2022/09/26

A FAVOR DE FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPTTA C.I.: 1304889429

CERTIFICADO N° 8222

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
	3.00	3.00

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/10/26

SUBTOTAL 1 3.00

SUBTOTAL 2 3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE

SELO Y FIRMA DE CUERO

TITULO ORIGINAL



Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

PAGINA EN BLANCO



eBanEcuador

29 SEP 2022

CAJA 3
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

CONVENIO: 3-00147167-4 (01-03) CORRIENTE
REFERENCIA: 148577065
Cuenta de Pago: 148577065

CON CUOTA DE PAGOS: 170000
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIAS ASOCIADAS
FORMA DE PAGOS: Efectivo

Cheques	1.00
Cobranza Efectiva	0.00
IVA	0.00
TOTAL	1.00
CUOTAS A DEPOSITAR	0.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

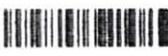

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **130488942-9**

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1962-12-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER. DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FIGUEROA BENITEZ ESPERANZA CLOTARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARAUZ MARIA GLISERIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2015-12-21

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA
Abg. Patricia Mendoza Briones
MANTA

V4344V4442
00081720




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

MANABI
32636191
1304889429

TRABAJOS P. 2
MANTA
TARQUI
1
0028 FEMENINO
1304889429
FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador

[Faint, illegible text and signatures at the bottom of the page]

PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304889429

Nombres del ciudadano: FIGUEROA ARAUZ CLIOFA ONOPITA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 2 DE DICIEMBRE DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: FIGUEROA BENITEZ ESPERANZA CLOTARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ARAUZ MARIA GLISERIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Cliofa Figueroa

*Abel Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta Ecuador*

N° de certificado: 229-771-34565



229-771-34565

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1312845306
PODERICA NACIONAL - ECUADOR AL ECUADOR
09-10-2018
DIGERCIC
Jennifer Figuera Salguero

Número único de identificación: 1312845306

Nombres del ciudadano: FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BRAVO BARRE WILSON ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Datos del Padre: FIGUEROA ARAUZ HORACIO ELICEO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SALGUERO INTRIAGO SONIA HERMINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta Ecuador

N° de certificado: 225-771-34483



225-771-34483

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

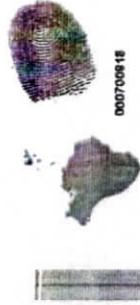


PAGINA EN BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
FIGUEROA ARAUZ HORACIO ELICEO
SALGUERO INTRIAGO SONIA HERMINIA
MANTA
2016-10-05
2026-10-05

Jennifer Figueroa

V2333V3422



000700818

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION
131284530-6

CIUDADANIA: ECUATORIANA
NOMBRES: FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABÍ MANTA MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1992-04-26
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
WILSON ENRIQUE BRAVO BARRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABÍ
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MONTECRISTI
PARRROQUIA: LEONIDAS PROAÑO
ZONA: 2
JUNTA Nº: 0001 FEMENINO



FIGUEROA SALGUERO JENNIFER ALEXANDRA

Abg. Patricia Muñoz Flores
Notaría Pública
Manta

Jennifer

30/04/2021



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIRECCION: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20221308002 P01627.- LA NOTARIA.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta ECUADOR

